CUENTA DE COBRO No 003

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

SAMUEL DE JESUS BOLAÑO HERRERA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.140.862.523 de Barranquilla, por concepto del contrato **No CD-59-2025-5858**, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA".** La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000)**, por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un tercer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025.

La suma antes mencionada puede ser cancelada y consignada en la cuenta de ahorros No. **442-000046-35** del **BANCO BANCOLOMBIA**



SAMUEL DE JESUS BOLAÑO HERRERA
C.C. No. 1.140.862.523 de Barranquilla.